

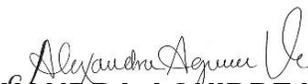


**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -
ATLÁNTICO**

Sabanagrande, cuatro (04) de diciembre de 2023.

Proceso	Ejecutivo de mínima cuantía
Actuación	Auto decreta medida cautelar
Radicado	08634408900120210026700
Demandante	Julio Tomás Adarraga Pacheco
Demandado	Leopoldo Alberto Blanco y Fanny Mendoza Serrano

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho el proceso referenciado, informando que el demandante solicitó medida cautelar de embargo y retención de remanente.


ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO,
cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).**

Visto el anterior informe secretarial, se tiene que el apoderado judicial de la parte ejecutante solicita el embargo y secuestro del remanente dentro del proceso con Radicado 08634408900120200027800, fungiendo como partes las mismas de este proceso, en el Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanagrande.



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -
ATLÁNTICO**

Por ser procedente, se decretará dicha medida.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sabanagrande,

RESUELVE

- 1. DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR** del embargo y secuestro del remanente dentro del proceso con Radicado 08634408900120200027800 fungiendo como parte demandante Julio Tomás Adarraga Pacheco en contra de Leopoldo Alberto Blanco y Fanny Mendoza Serrano, en el Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanagrande. Líbrense los oficios por Secretaría.
- 2.** Colocar los dineros retenidos, a disposición de la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado, **número 086342042001, del Banco Agrario de Colombia, sucursal Santo Tomás, con destino al proceso 08634408900120210026700**, en el que figura como demandante Julio Tomás Adarraga Pacheco, con C.C. número 72.213.193 y demandada: Leopoldo Alberto Blanco y Fanny Mendoza Serrano, identificado (a) con cédula de ciudadanía 7.423.978 Y 22.413.347.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **988d91c12577bc60c6cad8ee58d8c89fbc0126286b9446a09496d94ccf4a586d**

Documento generado en 04/12/2023 02:59:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>